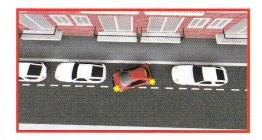
## 3. INCORPORACIÓN A LA CIRCULACIÓN (Arts. 72 y 73 R.G.C.)

Es la primera maniobra que vamos a hacer. Hemos de tener en cuenta lo visto en las comprobaciones previas: posición del vehículo, orientación de las ruedas..., para saber si podemos salir hacia delante o tenemos que hacer maniobra.

## 3.1. OBSERVACIÓN

Hay que mantener una observación constante del tráfico hasta que no nos hayamos incorporado a la corriente cirulatoria.



## 3.2. SEÑALIZACIÓN

Debemos comunicarnos permanentemente con los demás usuarios, para no soprenderles, ni molestarles indebidamente.

Por ello, al realizar cualquier maniobra: el omitir la señal reglamentaria , señalizar al contrario , señalizar sin la suficiente antelación , o señalizar con excesiva antelación , y el no extinguir la señal una vez realizada la maniobra , puede dar lugar a equívocos y malas interpretaciones por parte de los demás usuarios, llegando a producirse situaciones conflictivas.



Si se inicia la marcha sin desplazamiento lateral, también hay que señalizar, los demás usuarios necesitan saber si seguimos parados o comenzamos a circular.

